



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio	122
Proceso	Sucesión doble intestada
Interesados	Luz Elena Agudelo Montoya y otra
Causantes	Regina de Jesús Montoya de Agudelo y Luis Enrique Agudelo
Radicado	05861 40 89 001 2022 00183 00
Decisión	Fija fecha continuación audiencia inventarios y avalúos

Como quiera que ha quedado ejecutoriado el auto que precede, es procedente fijar fecha para la continuación de la audiencia señalada en el artículo 501 del C.G.P., por lo tanto, se fija como fecha para la continuación de la diligencia de inventarios y avalúos contemplada en el artículo 501 del Código General del Proceso, el día 26 de febrero de 2024 a las 10:00 A.M la cual se llevará a cabo en forma virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 017 del 12/ 02/ 2024.

Venecia (Ant).

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario